



PROPUESTA DE ACADÉ PARA LA FIRMA DEL IX CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE RÉGIMEN GENERAL O ENSEÑANZA REGLADA SIN NINGÚN NIVEL CONCERTADO O SUBVENCIONADO

Ámbito temporal: 4 años (2010, 2011, 2012 y 2013).

Revisión salarial:

- 2010: congelación.
- 2011: congelación.
- 2012: subida referenciada al 50 % del IPC.
- 2013: subida referenciada al 50 % del IPC.

Se introducirá una cláusula de revisión, para el caso de que las circunstancias económicas hicieran necesario modificar los incrementos salariales de 2012 y 2013.

Adaptación del texto a la reforma laboral, incluida una modificación de la cláusula de descuelgue.

Lactancia: introducir la acumulación de horas en términos similares a los del Convenio de Infantil.

CPP: redacción del articulado de forma más clarificadora, similar a la del Convenio de Infantil.

Clasificación profesional: pequeños ajustes que no sean gravosos económicamente.